



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	X	SERVICIO:
EMISIÓN DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE GIRO REGULADO				
DESCRIPCIÓN:	CÓDIGO DE LA CÉDULA	TLAL/DPE/04		
PROCESO MEDIANTE EL CUAL, PREVIA SOLICITUD CIUDADANA Y HABIENDO CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS DE LEY, SE EMITE UNA LICENCIA QUE PERMITE A LAS UNIDADES ECONÓMICAS DE MEDIANO Y ALTO IMPACTO EJERCER LA ACTIVIDAD ECONÓMICA SOLICITADA.				
FUNDAMENTO LEGAL:	<p>ARTS. 7, 20, 20 BIS, 20 TER, 20 QUÁTER, 20 QUINQUIES, 20 SEXTIES, 20 SEPTIES, 20 OCTIES, 20 NONIES, 20 DECIES 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67 Y 68 DE LA LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO</p> <p>ARTS. 8, 12, 15, 17, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34 Y 35 FRACC. IV LETRA C, DEL REGLAMENTO MUNICIPAL DE FUNCIONAMIENTO Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO.</p>			
DOCUMENTO A OBTENER:	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	PERMANENTE	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	NO	DIRECCIÓN WEB	NA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	<p>CUANDO UNA PERSONA FÍSICA O JURÍDICO COLECTIVA TIENE INTENCIONES DE EJERCER UNA ACTIVIDAD ECONÓMICA DENTRO DEL TERRITORIO MUNICIPAL, O BIEN YA CUENTA CON UNA LICENCIA Y CAE EN LOS SIGUIENTES SUPUESTOS:</p> <p>CAMBIO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA AMPLIACIÓN DE SUPERFICIE AMPLIACIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA CORRECCIÓN DE DATOS CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL O NOMBRE DEL TITULAR DE LA LICENCIA DISMINUCIÓN DE SUPERFICIE DISMINUCIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA</p>			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SI, DE ACUERDO AL ART 17 FRACC XVII. SE REFIERE A UNA VERIFICACIÓN PREVIO A LA EMISIÓN DE LA LICENCIA PARA VERIFICAR QUE LOS DATOS ASENTADOS EN EL FUGE SEAN VERÍDICOS.			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	GOPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS				
1. FORMATO ÚNICO DE GESTIÓN EMPRESARIAL (FUGE)	SI	NA	ARTS. 8 FRACCIÓN V Y 28, FRACC. I, II, III, IV Y V DEL REGLAMENTO MUNICIPAL DE FUNCIONAMIENTO Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO.	
2. CÉDULA INFORMATIVA DE ZONIFICACIÓN,	NO	1		
3. DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS, SEGÚN SEA EL CASO (LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, CAMBIO DE USO DE SUELO, PLANOS DE CONSTRUCCIÓN AUTORIZADOS, TÉRMINO DE OBRA, IMPACTO REGIONAL, DICTAMEN DE GIRO Y/O ANTECEDENTES DE GIRO SIMILAR)	NO	1		

u



<p>4. IDENTIFICACIÓN OFICIAL O EN CASO DE QUE EL TRÁMITE LO REALICE UN TERCERO DEBERÁ EXHIBIR CARTA PODER ORIGINAL Y COPIAS DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL ACEPTANTE Y DOS TESTIGOS;</p> <p>5. PAGO DE PREDIAL ACTUAL.</p> <p>6. EN CASO DE CAMBIO DE NOMBRE, ACTIVIDAD, SUPERFICIE O DOMICILIO, SE DEBERÁ ANEXAR LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA CONTRAENTREGA</p> <p>7. PARA LA EMISIÓN DE LA LICENCIA DEBERÁ PRESENTAR LOS DITÁMENES QUE LE APLIQUEN DE ACUERDO AL GIRO Y A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.</p>	<p>NO</p> <p>NO</p> <p>SI</p> <p>NO</p>	<p>SI</p> <p>1</p> <p>NA</p> <p>1</p>	
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>			
<p>1. FORMATO ÚNICO DE GESTIÓN EMPRESARIAL (FUGE)</p> <p>2. CÉDULA INFORMATIVA DE ZONIFICACIÓN,</p> <p>3. DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS, SEGÚN SEA EL CASO (LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, CAMBIO DE USO DE SUELO, PLANOS DE CONSTRUCCIÓN AUTORIZADOS, TÉRMINO DE OBRA, IMPACTO REGIONAL Y ANTECEDENTES DE GIRO SIMILAR)</p> <p>4. ACTA CONSTITUTIVA Y PODER NOTARIAL O EN CASO DE QUE EL TRÁMITE LO REALICE UN TERCERO DEBERÁ EXHIBIR CARTA PODER ORIGINAL Y COPIAS DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL ACEPTANTE Y DOS TESTIGOS;</p> <p>5. PAGO DE PREDIAL ACTUAL.</p> <p>6. EN CASO DE CAMBIO DE NOMBRE, ACTIVIDAD, SUPERFICIE O DOMICILIO, SE DEBERÁ ANEXAR LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA CONTRAENTREGA</p> <p>7. PARA LA EMISIÓN DE LA LICENCIA DEBERÁ PRESENTAR LOS DITÁMENES QUE LE APLIQUEN DE ACUERDO AL GIRO Y A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.</p>	<p>SI</p> <p>NO</p> <p>NO</p> <p>NO</p> <p>NO</p> <p>SI</p> <p>NO</p>	<p>NA</p> <p>1</p> <p>1</p> <p>1</p> <p>1</p> <p>NA</p> <p>1</p>	<p>ARTS. 8 FRACCIÓN V Y 28, FRACC. I, II, III, IV Y V DEL REGLAMENTO MUNICIPAL DE FUNCIONAMIENTO Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO.</p>
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>			
<p>1. FORMATO ÚNICO DE GESTIÓN EMPRESARIAL (FUGE)</p>	<p>SI</p>	<p>NA</p>	

*Handwritten signature*



<p>2. CÉDULA INFORMATIVA DE ZONIFICACIÓN,</p> <p>3. DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS, SEGÚN SEA EL CASO (LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, CAMBIO DE USO DE SUELO, PLANOS DE CONSTRUCCIÓN AUTORIZADOS, TÉRMINO DE OBRA, IMPACTO REGIONAL Y ANTECEDENTES DE GIRO SIMILAR)</p> <p>4. ACTA CONSTITUTIVA Y PODER NOTARIAL O EN CASO DE QUE EL TRÁMITE LO REALICE UN TERCERO DEBERÁ EXHIBIR CARTA PODER ORIGINAL Y COPIAS DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL ACEPTANTE Y DOS TESTIGOS;</p> <p>5. PAGO DE PREDIAL ACTUAL.</p> <p>6. EN CASO DE CAMBIO DE NOMBRE, ACTIVIDAD, SUPERFICIE O DOMICILIO, SE DEBERÁ ANEXAR LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA CONTRAENTREGA</p> <p>7. PARA LA EMISIÓN DE LA LICENCIA DEBERÁ PRESENTAR LOS DITÁMENES QUE LE APLIQUEN DE ACUERDO AL GIRO Y A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.</p>	<p>NO</p> <p>NO</p> <p>NO</p> <p>NO</p> <p>SI</p> <p>NO</p>	<p>1</p> <p>1</p> <p>1</p> <p>1</p> <p>NA</p> <p>1</p>	<p>ARTS. 8 FRACCIÓN V Y 28, FRACC. I, II, III, IV Y V DEL REGLAMENTO MUNICIPAL DE FUNCIONAMIENTO Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO.</p>	
<p>PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO</p>	<p>EL CAET RECIBIRÁ LA PETICIÓN POR ESCRITO EN EL FORMATO DENOMINADO COMO FUGE, ANEXANDO LOS REQUISITOS QUE SE MENCIONAN EN EL CAPÍTULO CORRESPONDIENTE DEL PRESENTE REGLAMENTO;</p> <p>EL PERSONAL DEL CAET REVISARÁ LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL PETICIONARIO A FIN DE VERIFICAR QUE REÚNA LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA INICIAR EL TRÁMITE; SI CUMPLE CON ESTOS SE INTEGRARÁ EL EXPEDIENTE RESPECTIVO;</p> <p>EL CAET INDICARÁ EXPRESAMENTE SÍ LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR REQUIERE TRAMITAR EL DICTAMEN PROVISIONAL DE 45 DÍAS DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE IMPÁCTO AMBIENTAL DE CONFORMIDAD AL CATÁLOGO DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES Y DE FORMA SUPLETORIA EN EL CATÁLOGO MEXIQUENSE</p> <p>EL PERSONAL DEL SCAET SOLICITARÁ AL UVAMUN LA VISITA DE VERIFICACIÓN DONDE SE REVISARÁ QUE LA INFORMACIÓN VERTIDA EN LA SOLICITUD SEA VERÍDICA Y CUMPLA CON LO SOLICITADO EN LA NORMATIVIDAD.</p> <p>SE NO ENCONTRAR IMPEDIMENTO LEGAL, SE EMITE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO</p>			
<p>PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA</p>	<p>EN LINEA 120 MINUTOS, PRESENCIAL 48 HORAS.</p>			
<p>COSTO:</p>	<p>GRATUITO Fundamento Jurídico: NA</p>			
<p>FORMA DE PAGO:</p>	<p>EFFECTIVO NA</p>	<p>TARJETA DE CRÉDITO NA</p>	<p>TARJETA DE DÉBITO NA</p>	<p>EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) NA</p>
<p>DÓNDE PODRÁ PAGARSE:</p>	<p>NA</p>			
<p>OTRAS ALTERNATIVAS:</p>	<p>NA</p>			
<p>CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE</p>	<p>EL SCAET PODRÁ NEGAR LA EMISIÓN DE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO, CUANDO EXISTAN CAUSAS DE INTERÉS PÚBLICO.</p>			

*Handwritten signature*



APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NO SE OTORGARÁ LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO EN LOS SIGUIENTES CASOS:  CUANDO NO SE REÚNAN LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE LA PRESENTE CÉDULA  CUANDO CON MOTIVO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA SE OCUPE LA VÍA PÚBLICA, OBSTACULICE O IMPIDA EL TRÁNSITO PEATONAL O VEHICULAR;  CUANDO NO SE CUENTE CON EL DICTAMEN ÚNICO DE FACTIBILIDAD EMITIDO POR LA COMISIÓN ESTATAL O DICTAMEN DE GIRO MUNICIPAL, EN SU CASO;  CUANDO NO SE CUENTE CON LOS DICTÁMENES PROVISIONALES O ANUALES Y/O LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE VIABILIDAD DE BAJO, MEDIANO Y ALTO RIESGO SEGÚN SE REQUIERA EN MATERIAS DE PROTECCIÓN CIVIL, MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO URBANO, EXPEDIDOS POR LAS AUTORIDADES MUNICIPALES O ESTATALES CORRESPONDIENTES;  CUANDO NO SE CUENTE CON LA AUTORIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE MÉXICO, EN CASO DE SER REQUERIDO;  CUANDO SE VIOLE CUALQUIER DISPOSICIÓN JURÍDICA APLICABLE.
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NA

<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO:</b>				<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b>			
DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA				SUBDIRECCIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN EMPRESARIAL			
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA:</b>		LIC. IXTLILXÓCHITL MALDONADO CECENA					
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE:</b>	PLAZA CÍVICA DR. GUSTAVO BAZ PRADA			<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	SN	
<b>COLONIA:</b>	TLALNEPANTLA CENTRO			<b>MUNICIPIO:</b>	TLALNEPANTLA DE BAZ		
<b>C.P.:</b>	54000	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>	LUNES A VIERNES DE 09:00 A 15:00 HRS				
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>		<b>EXTS.:</b>	<b>FAX:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>		
52	55 53 66 45 37 Y 55 53 66 45 38		NA	NA	CAET@TLALNEPANTLA.GOB.MX		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
<b>OFICINA:</b>		NA					
<b>NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:</b>		NA					
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE:</b>	NA			<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	NA	
<b>COLONIA:</b>	NA			<b>MUNICIPIO:</b>	NA		
<b>C.P.:</b>	NA	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>	NA				
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>		<b>EXTS.:</b>	<b>FAX:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>		
NA	NA		NA	NA	NA		
<b>FORMATO(S) DESCARGABLES</b>		<a href="https://tesovirtual.tlalnepantla.gob.mx/IngresosTesoreria/CAETlalnepantla.aspx">https://tesovirtual.tlalnepantla.gob.mx/IngresosTesoreria/CAETlalnepantla.aspx</a>					
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
<b>PREGUNTA FRECUENTE 1:</b>		¿PARA QUÉ SIRVE LA CÉDULA INFORMATIVA DE ZONIFICACIÓN?					

*Handwritten signature*



RESPUESTA:	ES EL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA SOLICITANTE CONOCE LAS ACTIVIDADES COMERCIALES QUE PUEDEN EJERCERSE EN EL PREDIO DONDE SE PRETENDE APERTURAR UNA UNIDAD ECONÓMICA.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	N/A
RESPUESTA:	
PREGUNTA FRECUENTE 3:	N/A
RESPUESTA:	
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>	

 <b>ELABORÓ:</b> C. JESUS URIEL LOPEZ RAMIREZ RESPONSABLE DEL AREA DE UNIDADES ECONOMICAS (CAET)	 <b>VISTO BUENO:</b> LIC. JONAS NEPTOLIS SANDOVAL ORZCO DIRECTOR DE PROMOCION ECONOMICA	<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</b>  14/02/2025.
--	--	---